



# Gobierno Regional

## Resolución Ejecutiva Regional N° 0548 -2009-GORE-ICA/PR

Ica, 15 OCT. 2009

VISTO, el Memorando N° 670-2009-GORE-ICA/PR de fecha 25 de setiembre del 2009 y demás documentos adjuntos;

### CONSIDERANDO:

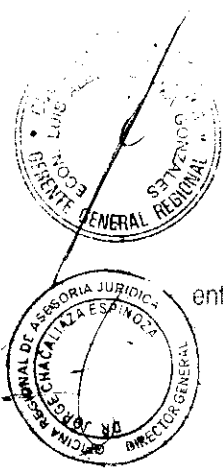
Que, con fecha 09 de diciembre del 2008 el Gobierno Regional de Ica y el FORSUR celebraron Convenio de Transferencia Financiera N° 023-2008, para la elaboración de 14 expedientes técnicos a cargo del Gobierno Regional de Ica, por un monto de S/. 277,314.72, siendo los proyectos 1) Reconstrucción de la Comisaría PNP de Pachacutec Ica, 2) Reconstrucción de la Comisaría PNP Grocio Prado Chíncha – Ica, 3) Rehabilitación de la Infraestructura de la Comisaría PNP Sunanpe Chíncha, 4) Rehabilitación de la Infraestructura de la Comisaría PNP Humay Pisco, 5) Reconstrucción de la Comisaría PNP San Juan Bautista Ica, 6) Reconstrucción de la Comisaría PNP de Chíncha Baja-Ica, 7) Reconstrucción de la Comisaría PNP Subtanjalla Ica 8) Reconstrucción de la Comisaría PNP Independencia Pisco, 9) Reconstrucción de la Comisaría PNP San Miguel Pisco, 10) Reconstrucción de Infraestructura de la Comisaría PNP Pueblo Nuevo Chíncha, 11) Reconstrucción de la Comisaría PNP Guadalupe Salas-Ica, 12) Rehabilitación de la Infraestructura de la Comisaría PNP El Carmen Chíncha-Ica, 13) Rehabilitación de la Infraestructura de la Comisaría PNP de Tambo de Mora Chíncha-Ica, 14) Construcción de Pabellón de 06 Aulas, SS.HH, Cerco Perimétrico de la I.E. Nuestra Señora del Rosario de Pachacutec, Provincia y Departamento de Ica, convenio que fue aprobado con la R.E.R. N° 0039-2008-GORE-ICA/PR del 30 de Enero del 2009.

Que, con fecha 10 de setiembre del 2009 se suscribió ADDENDA mediante la cual las partes firmantes del convenio acuerdan modificar la Cláusula Octava – Vigencia del Convenio, prorrogándose por en seis meses adicionales, el mismo que culmina el 09 de diciembre del 2009. Addenda que es suscrita con la finalidad de garantizar la adecuada ejecución del Objeto del Convenio. Señalándose que las demás partes del convenio se mantienen vigentes.

Que, la Addenda viene ha ser una parte que se adiciona al Convenio por acuerdo de ambas entidades en el presente caso por el Gobierno Regional de Ica y el Ministerio del Interior, con la finalidad de realizar precisiones en el Convenio de Cooperación Interinstitucional.

Que, en lo que corresponde a la facultad para celebrar convenios el Gobierno Regional se rige por su Ley Orgánica Ley N° 27867 y su modificatoria Ley N° 27902, las mismas que le conceden atribuciones, entre otras las de celebrar y suscribir contratos, **convenios**, y acuerdos relacionados con la ejecución de obras, ejecución de proyectos de inversión, prestación de servicios y demás acciones de desarrollo conforme a ley, para lo cual cuenta con las atribuciones específicas señaladas en la Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales en el Art. 21 de la citada ley inc. j) y k) que precisan que el presidente del gobierno regional tiene las atribuciones para celebrar y suscribir, en representación del gobierno regional convenios y acuerdos relacionados con la ejecución o concesión de obras, proyectos de inversión, prestación de servicios y demás acciones de desarrollo conforme a ley de la materia y sólo respecto de aquellos bienes, servicios y/o activos cuya titularidad corresponde al Gobierno Regional.

De conformidad con las atribuciones al Gobierno Regional de Ica por la Ley N° 27783 "Ley de Bases de la Descentralización" Ley N° 27867 "Ley Orgánica de Gobiernos Regionales", su modificatoria Ley N° 27902 y la Acreditación del Jurado Nacional de Elecciones;

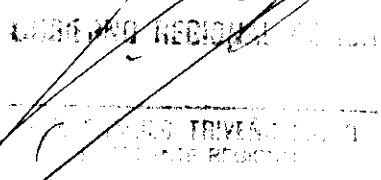


SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la suscripción de la ADDENDA suscrita entre el GOBIERNO REGIONAL DE ICA y el FORSUR, el mismo que consta de 04 cláusulas.

ARTICULO SEGUNDO.- Notifíquese la presente resolución conforme a ley.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE



**GOBIERNO REGIONAL DE ICA**  
**UNIDAD DE ADMINISTRACION**  
**DOCUMENTARIA**

Ica, **15 de Octubre del 2009**  
Of. Circular N° **1590-2009-GORE-ICA-UAD**

**Señor: PRESIDENCIA REGIONAL**

Para su conocimiento y fines consiguientes, remito a Ud. copia del original de la **R.E.R.**

N° **0548-2009** de fecha **15-10-2009**

La presente copia constituye la transcripción oficial de dicha Resolución

**Atentamente**

**GOBIERNO REGIONAL DE ICA**  
**Unidad de Administración Documentaria**

.....  
**Sr. JUAN A. URIBE LOPEZ**  
**Jefe (e)**